

Santiago, 19 de Abril de 2018  
GG N° 249 / 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

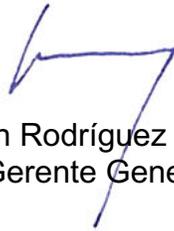
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, de \$41,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Este dividendo se pagará el día 4 de Mayo de 2018 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 27 de Abril de 2018.
3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2018 a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
5. Se aprobó la remuneración para el año 2018 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Se acordó determinar al diario El Mercurio de Santiago como el periódico para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
7. Se dió cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, a continuación de la Junta Ordinaria mencionada, se aprobó operación con partes relacionadas correspondiente a la adquisición, a través de un contrato de leasing, a la Cámara Chilena de la construcción y a su filial Sociedad de Servicios La Construcción Limitada, de inmuebles ubicados en el edificio en que se ubica la casa matriz de Habitat (Marchant Pereira 10, Providencia) por un monto de UF 215.000

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes  
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso